

LINIVERSIDAD DE GLIADALAJAKI

Domicilio Fincal

ORDEN DE COMPRA

(332268) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

000013 NUMERO 05 2016 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACION NG PROYECTO 231275 1111

Av. Judrez N° 976.				The state of the s	0 FOMEO 1.1.1.1
Col. Centro C.P. 44100				-	CARGO PRESUPUESTAL
Guadalajara, Jailsco, Messos. 332268 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE FOLLIQUILLA					TIEST VESTAL
Teléfone (33) 3134-2222	CODIGO DE UNE	ESSECT FREFRING MEGICINAL DE FOLDOUR LA			
R.F.C. UGU 250907-MH5	36014208	Calle Canal No. 17, Tiaquepaque, Jalisco.			
	TELEFONO		DOMICILIO		
		1 KA NOEMI JIMENEZ MORE	No		
			PROVECDOR		
		11515 1151 2	- HOVELOON		CONTRACTOR OF THE PARTY.
DOMINIO DEL		Rec	FAX 1/0 CORPED ELECT	ONICO 3	TELEFONO
WEDIOA	LOS SIGUIENTES B	IENES DEBERAN ENTREGARSE EN LA	S CONDICIONES ACORD	ADAS	TELEFONO
	DESCRIPCIÓN DE INDICIONAD MARCA SIMP		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	INPORTE TOTAL
SPORTE CON LETRA	co	entos Veinte pesos 00	BIENES	SUB-TOTAL LVA. TOTAL	22,000.0 3,520.0 25,520.0
MPO DE ENTREGA: INMEDIATO LUGAR DE ENTREGA: DEPENDENCIA					FIANZAS
GO D€ CONTADO IVI PA	DO EN PARCIAL IDADES No DE PARCIAL IDADES				
GO D€ CONTADO X PA	DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTALE DIPLOMENTALE TO	0 %		b) CUMPLIMIENTO

MTRA. GLORIA NORMI ESTRADA FIGUERIDA

MTRA, GLORIA NOEMI ESTRADA FIGUEROA

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.